



---

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

---

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE  
ATLACOMULCO.**

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIESCINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN LIBRAMIENTO DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ S/N COLONIA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN X, 21 FRACCIÓN IV, 27 TERCER PARRÁFO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, EL C. LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL CON EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INGENIERO JOSÉ BLAS HERNÁNDEZ CON EL CARGO DE CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, SE PROCEDE A DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA AGENDA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DE MAYO – NOVIEMBRE 2021 Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 4.- ASUNTOS GENERALES;



## 5.- CLAUSURA DEL EVENTO.

**EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 28 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO, REVISÓ LA LISTA DE ASISTENCIA, Y PROCEDIÓ A DECLARAR EL QUÓRUM LEGAL EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA DESAHOGAR LA REUNIÓN; DANDO LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS REGISTRADOS AL MOMENTO.**

**EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DA SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LA MISMA, SOMETIÉNDOLA A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA AGENDA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL PERIODO QUE COMPRENDE DE MAYO – NOVIEMBRE 2021 Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA INFORMÓ QUE LA AGENDA REGULATORIA PROPUESTA ES LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN LO REFERENTE A LA INCORPORACIÓN DE UN MECANISMO DE CONCILIACIÓN AL OTORGAR EL SERVICIO DE LA QUEJA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRESENTADO ENTRE EL USUARIO DEL SERVICIO Y LA AUTORIDAD INVOLUCRADA, SIMPLIFICANDO LOS TIEMPOS EN LA SOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIA CON UNA ACCIÓN EFICAZ QUE BENEFICIE AL USUARIO,**





ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA DE CUMPLIMIENTO EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO POR LOS PRESENTES SE SOLICITÓ QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA AUTORIZAR LA AGENDA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL PERIODO QUE COMPRENDE DE MAYO – NOVIEMBRE 2021 Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE AUTORIZÓ HACERLO.

**EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA, INFORMÓ QUE ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, INFORMANDO QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO QUE TRATAR.**

**EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA , EN USO DE LA PALABRA LA C. BRENDA CRUZ FIGUEROA CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS, POR LO QUE DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIESCINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**

Lic. Rogelio Jasso Montiel

Defensor Municipal de Derechos Humanos

C. Brenda Cruz Figueroa

Auxiliar Administrativa y Enlace de  
Mejora Regulatoria de la Defensoría  
Municipal de Derechos Humanos

DEFENSORÍA MUNICIPAL  
DE DERECHOS HUMANOS  
ATLACOMULCO, MÉXICO